

Río Gallegos, 28 de febrero de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0105.142/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 049/2023 se autoriza la implementación de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura Estadística Aplicada, correspondiente a la carrera Ingeniería Química de esta Unidad Académica;

QUE en el Artículo 2° se designa la Comisión Evaluadora que analizará los antecedentes de los postulantes;

QUE el Departamento Ciencias Exactas y Naturales observa un error involuntario en la conformación de dicha comisión;

QUE solicita se rectifique el Artículo 2° de la Disposición N° 049/2023;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 2° de la Disposición N° 049 de fecha 23 de febrero de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizará los antecedentes de los postulantes, a la Prof. Marisa SANDOVAL, a la Prof. María Verónica FORCHINO y a la Mg. Dora MAGLIONE, en carácter de titulares, a la Lic. María Marta TORRES, en carácter de suplente y al consejero alumno Emanuel Alejandro RIPOLL, en carácter de veedor", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG